

Guayaquil, 16 de Enero 2010

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
DIESELMOTORES S.A.**

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de DIESELMOTORES S. A., para el ejercicio económico del año 2009.

- 1 La administración de la compañía me ha dado todas las facilidades, para cumplir mi función.
- 2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.
- 3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 4 En el 2009 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de DIESELMOTORES S.A. al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Lcdo. DAVID GALARZA GARCÍA
COMISARIO
C.B.A. MATRICULA No. 0.13817

